

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14231** *EXIQUIO LÓPEZ PARDO, S.L.*

Doña M.^a Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución: 94/11. Autos: 470/10, se ha dictado Decreto de Insolvencia con fecha 25 de abril de 2011 por el que se declara a la empresa Exiquio López Pardo, S.L., con CIF: B-91113944, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 45.860,47 euros de principal más 9.172,09 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 25 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110030486-1